



PUNTA ARENAS, 12 de febrero de 2016

NUM. 362 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 881, de fecha 02 de abril de 2015, que designa a la Dirección de Obras Municipales, como Unidad Técnica del proyecto denominado "Ampliación Sede Vecinal Nro. 17 Rene Schneider, Punta Arenas", Código Bip 30153624, (Antecedente N° 1201/2015);
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 100, de fecha 15 de enero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Ampliación Sede Vecinal Nro. 17 Rene Schneider, Punta Arenas", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-1-LP16, (Antecedente N° 171/2016);
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 217, de fecha 27 de enero de 2016, que aclara la fecha del Decreto Alcaldicio N° 100, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Ampliación Sede Vecinal Nro. 17 Rene Schneider, Punta Arenas", en el sentido que su fecha correcta de emisión es de 15 de enero de 2016, (Antecedente N° 171/2016);
- ✓ E-mail de fecha 11 de febrero de 2016, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia (s) mediante E-mail de fecha 11 de febrero de 2016;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 162 (Sección "D") de 09 de febrero de 2016, 1.360 (Sección "D") de 29 de diciembre de 2015;

D E C R E T O :

1.- **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA**, de la Licitación Pública denominada, **"AMPLIACIÓN SEDE VECINAL N° 17, RENE SCHNEIDER, PUNTA ARENAS" ID 2351-1-LP16**, la que estará integrada por los funcionarios que se indican:

- Andrés Bravo Sepúlveda, Arquitecto, Profesional, Grado 9°, Dirección de Obras Municipales.
- Marisol Fernández Hechenleitner, Constructor Civil, Profesional, Grado 9°, Dirección de Obras Municipales.
- Alejandro Barrientos Muñoz, Ingeniero Constructor, Profesional, Grado 8°, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

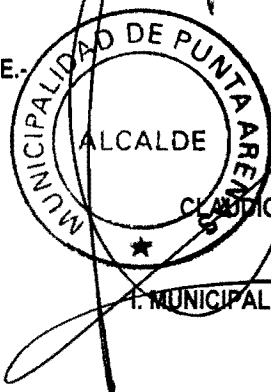


JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CFP/JCC.-

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Obras
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Recursos Humanos
- Dirección Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)

1. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS